

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: Tecnológico
- ✓ ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-24442#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR INSTALACIONES III
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Ing. Ana María GUINEA, Esp. Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF DELLAMEA y Arq. Miriam Ruth CARBALLO.

Por Resolución N° RES-2026-611-D-ARQ#UNNE se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Srta. María Susana BOSCH ROJAS - DNI N° 32.647.851

DOCENTE INSCRIPTO: Esp. Ing. Claudio Fernando FALIVENE

FECHA: 16/09/2026 – Hora: 16:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 16 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “INSTALACIONES III” del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia de la Srta. María Susana BOSCH ROJAS - DNI N° 32.647.851.-----

1

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 100 puntos)

De acuerdo con la documentación probatoria el Ingeniero acreditó ser:

- * INGENIERO CIVIL, título otorgado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.
- * ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, título de posgrado otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional.

Formación docente: (Subtotal: 60 puntos)

Acredita ser “Especialista en Docencia Universitaria”, otorgado por la Facultad de Humanidades - Universidad Nacional del Nordeste.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 6 puntos)

De acuerdo con la documentación probatoria, durante el periodo que se evalúa el Ing. Falivene, ha realizado las siguientes actividades de actualización y perfeccionamiento:

- * Curso de Capacitación “Lentes Violetas en la Universidad” – Septiembre 2025.
- * Curso de Capacitación “Charla de Formación sobre la Resolución N° 832/24 – CS – Normativa Vigente en los procesos de Concursos Públicos y Carrera Docente en la UNNE” – Agosto 2025.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 18 puntos)

El Ing. Claudio Fernando Falivene acredita ser forma parte de la planta docente tanto de la Facultad de Arquitectura como de la de Ingeniería.

- Auxiliar Docente de Primera Categoría por concurso – dedicación simple: Organización y Dirección de Obras – Facultad de Ingeniería – desde 12/05/2015 hasta la fecha.
- Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino – dedicación simple: Instalaciones I – Facultad de Arquitectura – desde 25/06/2013 hasta la fecha.
- Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino – dedicación simple: Organización y Práctica Profesional – Facultad de Arquitectura – desde 25/03/2014 hasta 31/12/2016.
- Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino – dedicación simple: Instalaciones II – Facultad de Arquitectura – desde 19/05/2015 hasta la fecha.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 30 puntos)

Se consigna producción de materiales vinculados con el dictado de la unidad curricular, guías para elaboración de trabajos prácticos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

* Participación en proyecto de extensión “Proyecto de Arquitectura + Diseño Gráfico Parque provincial San Cayetano” junto con el Docente Responsable Ing. Hugo D. Zurlo – Cátedra Instalaciones III - año 2024.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No Consigna

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos)

- * Director de Trabajo Final de Ing. Fernandez, Federico Sebastián en el tema “Agua limpia, tarifas claras. Proyecto de Gestión Integral de la empresa SAMEEP Provincia del Chaco” en la Carrera de la Especialización
- * Coordinador Adscripta Arq. Ana Carla Milán en la asignatura Instalaciones III.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 4 puntos)

- * Miembro suplente de Jurado para Carrera Docente en Sistemas de Representación Mod II del Departamento de Matemáticas Resolución N° 44/25 CD Facultad de Ingeniería UNNE.
- * Miembro suplente de Jurado para Carrera Docente en Sistemas de Representación Mod II del Departamento de Matemáticas Resolución N° 45/25 CD Facultad de Ingeniería UNNE.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No consigna

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

El Ing. Falivene ha realizado actividad profesional en el período evaluado, realizando diferentes proyectos y en cargos técnicos en el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco.

Puntaje total obtenido Valoración de Títulos y Antecedentes: 239 puntos / 10 = 23,90

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Es opinión de esta Comisión, que el plan de actividades presentado es pertinente con el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura vigente y a la vez es coherente con la currícula de la Cátedra, donde se destaca el enunciado de objetivos centrados en la integración del alumno a través de una metodología de enseñanza basada en la aplicación práctica de los conceptos en objetos arquitectónicos reales, donde los alumnos podrán incorporar la reflexión crítica y proponer modos

de entender y accionar ante las situaciones reales que se les presente, en lo que respecta a las temáticas desarrolladas: acondicionamiento del aire, luminotecnía, acústica y nociones generales de sostenibilidad energética y de domótica.

- 1) Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: **10 puntos.**
- 2) Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: **10 puntos.**
- 3) Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: **10 puntos.**
- 4) Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: mediante el uso de la plataforma Moodle y Aula Virtual: comunicación, consultas, correcciones y evaluaciones parciales de los alumnos, y en cuanto al dictado de las clases por medios audiovisuales y uso del Aula virtual donde el docente carga los tutoriales de elaboración propia con supervisión del responsable titular de la cátedra: **10 puntos.**
- 5) Criterios de selección bibliográfica: enuncia la bibliografía básica -libros y manuales- para cada una de las unidades curriculares (con diversas fechas de actualización) y bibliografía complementaria con el mismo criterio. No lo especifica en el plan, pero se habló en la entrevista que durante el dictado se insta a los alumnos a la consulta de revistas actuales especializadas en las diferentes temáticas: **10 puntos.**
- 6) Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera, se realiza a través de un trabajo integrador final de la materia, desarrollado con los talleres, quienes diseñan objetos arquitectónicos donde los alumnos de Instalaciones III aplican las instalaciones indicadas por la cátedra: **10 puntos.**
- 7) Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: no se le otorga puntuación, en razón que no es un aspecto exigible para los docentes que se desempeñan en el régimen de dedicación simple. **0 puntos.**
- 8) Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: El plan de actividades es totalmente factible de llevar a cabo con la carga horaria asignada a la cátedra para el dictado cuatrimestral, y teniendo en cuenta la formación del postulante, quien desempeña algunas funciones inherentes a JTP (ej.: elaboración de trabajos prácticos) por la falta de responsables de dichos cargos: **10 puntos.**
- 9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: por todo lo enunciado: **20 puntos.**

Puntaje total obtenido Evaluación del Plan de Actividades Docente: 90 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE

Del análisis del informe presentado por el Esp. Ing. Claudio Fernando FALIVENE y del informe emitido por el responsable de la Unidad Curricular Instalaciones III, Ing. Hugo Daniel Zurlo, surge que el docente ha desarrollado adecuadamente las actividades inherentes a su cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, participando activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la atención y acompañamiento de estudiantes y en las distintas actividades académicas de la cátedra. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

De la documentación analizada se desprende que interviene en el desarrollo de clases teóricas y prácticas, en la elaboración y actualización de material didáctico, en la formulación de propuestas de evaluación, en la corrección de trabajos prácticos y exámenes y en la atención de consultas dentro y fuera de los horarios habituales de cursado. Asimismo, participa en actividades de extensión y en acciones de acompañamiento de adscriptos y estudiantes. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

El informe del responsable de la asignatura califica su desempeño como muy bueno, destacando especialmente su compromiso con las actividades de la cátedra, su permanente disposición para colaborar, la adecuada atención de los estudiantes, su contribución al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y su interés por la actualización y profundización de los conocimientos vinculados al área disciplinar. También se resalta su participación en proyectos de extensión relacionados con la formación de los estudiantes y con las problemáticas propias del contexto profesional. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

En consecuencia, esta Comisión considera que el desempeño desarrollado durante el período evaluado resulta satisfactorio y acorde con las responsabilidades propias del cargo que desempeña. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Del análisis del Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por la Secretaría Académica se observa un desempeño favorable del docente en los distintos aspectos evaluados durante el período considerado. Las encuestas estudiantiles muestran una valoración predominantemente positiva respecto de la preparación de clases, la articulación entre teoría y práctica, la promoción de la participación estudiantil, la atención de consultas, el acompañamiento de los procesos de aprendizaje y el cumplimiento de las actividades académicas asignadas. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

Asimismo, se verifica el cumplimiento de las obligaciones académicas correspondientes al período evaluado, incluyendo la presentación de la documentación requerida, la participación en actividades de formación institucional y el desempeño de funciones académicas complementarias, entre ellas la integración de comisiones evaluadoras de Carrera Docente. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

También se advierte que el período objeto de evaluación comprende aproximadamente veinte meses de desempeño efectivo desde su incorporación regular al cargo, circunstancia que debe ser considerada al momento de valorar los antecedentes producidos durante esta etapa. [\[08. INFO-2...2024-2026 | PDF\]](#)

Por lo expuesto, esta Comisión entiende que el informe institucional refleja un adecuado nivel de compromiso académico e institucional y resulta consistente con los antecedentes y actividades presentados por el docente durante el período evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El docente se presenta en su condición de Auxiliar Docente de Primera y demuestra conocimiento de las funciones que desarrolla en la cátedra, las cuales resultan consistentes con las actividades consignadas en su plan de trabajo.

Durante la entrevista describió con claridad la organización y los ejes temáticos de la asignatura, evidenciando dominio de los contenidos a su cargo. Al ser consultado sobre aspectos específicos, respondió con solvencia y precisión conceptual. En particular, al abordarse el tratamiento de los sistemas de acondicionamiento de aire, explicó claramente el alcance de los contenidos desarrollados en la asignatura y su articulación con otros espacios curriculares.

Asimismo, manifestó interés por la incorporación de procedimientos y criterios actualizados para el desarrollo y evaluación de proyectos de iluminación. Como ejemplo, mencionó la utilización del método de cavidades zonales como herramienta para el dimensionamiento de sistemas de iluminación en espacios arquitectónicos.

Explicó que la cátedra complementa los contenidos teóricos mediante visitas técnicas a obras y edificios de referencia, entre ellos el Teatro Vera, el Centro de Convenciones Gala y el Complejo Cultural Guido Miranda, con el propósito de facilitar la observación y comprensión de los sistemas estudiados en la asignatura.

Comentó además que durante el presente ciclo lectivo se desarrolla un trabajo práctico aplicado al edificio de la Comisaría Décima de la ciudad de Resistencia, en el que los estudiantes deben proyectar los sistemas de acondicionamiento correspondientes.

En relación con sus tareas docentes, señaló que realiza actividades de consulta y acompañamiento fuera del horario habitual de clases, brindando apoyo a estudiantes que requieren orientación adicional respecto de los contenidos o de las consignas de trabajo.

Describió su participación en las distintas actividades académicas de la cátedra, incluyendo la elaboración de propuestas de consignas para exámenes parciales y finales, la corrección de trabajos prácticos y evaluaciones (ante la ausencia de Jefe de Trabajos Prácticos), la participación como expositor en seminarios internos destinados al perfeccionamiento del equipo docente y el acompañamiento de adscriptos en formación.

Asimismo, indicó que colabora en la elaboración y actualización de trabajos prácticos y en la revisión de bibliografía técnica especializada, poniendo dicho material a consideración del responsable de la asignatura con el fin de contribuir a la actualización permanente de los recursos de enseñanza utilizados por la cátedra.

Respecto de la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza, mencionó el uso de la plataforma Moodle para la interacción con los estudiantes y el empleo de programas informáticos de libre acceso para actividades vinculadas con la luminotecnia. También señaló la conveniencia de incorporar equipamiento específico para fortalecer las actividades prácticas, reconociendo las restricciones presupuestarias existentes.

Manifestó además que desarrolla actividades académicas en una asignatura de contra cuatrimestre vinculada con contenidos de sostenibilidad energética, energía solar y energías renovables, temáticas sobre las cuales evidenció interés y actualización. Esto se da en el marco de la asignatura que conduce la Arq. María Inés Galassi. El trabajo práctico que desarrollan los alumnos tiene que ver con la arquitectura sustentable, abordando aspectos vinculados con el comportamiento térmico de las envolventes, la eficiencia energética, el aprovechamiento de la energía solar y la reutilización de recursos hídricos, orientados a la reducción del consumo energético y a la sostenibilidad ambiental. Finalmente, destacó su preocupación por favorecer la inclusión educativa de estudiantes con distintas necesidades de apoyo, señalando su participación en instancias de capacitación específicas y su disposición para facilitar el acompañamiento académico de estos alumnos.

Valoración general

La entrevista permitió constatar un adecuado conocimiento de los contenidos de la asignatura, de las actividades previstas en el plan de trabajo y de la articulación de la unidad curricular con la formación profesional del arquitecto. El docente expuso con claridad, mantuvo coherencia entre lo informado y lo documentado en sus antecedentes, y evidenció una participación activa en las actividades de apoyo, seguimiento y acompañamiento desarrolladas en la cátedra.

5

1. Habilidad de Comunicación (10 puntos).
2. Motivación para permanecer en el cargo (10 puntos).
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10 puntos).
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (20 puntos).
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10 puntos).
6. Subsanan de aspectos señalados en dictámenes anteriores (0 puntos).
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente (15 puntos).

Puntaje total obtenido Evaluación Entrevista Personal: 75 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

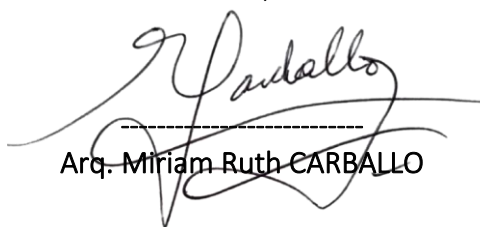
A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	23,90	23,90 x 40	956
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	90	90 x 30	2700
Entrevista: Peso ponderado: 30%	75	75 x 30	2250
Total: 100%			59,06

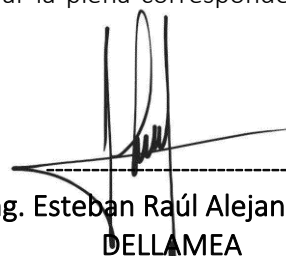
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación, con dictamen POSITIVO, del Esp. Ing. Claudio Fernando FALIVENE como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *"INSTALACIONES III" del Área de la Tecnología, Producción y Gestión* de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.

Recomendación de la Comisión Evaluadora

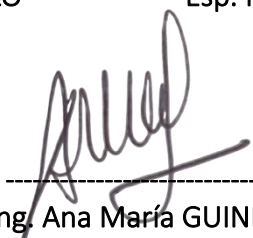
Sin perjuicio del dictamen positivo de renovación, la Comisión observa inconsistencias en la presentación de antecedentes, particularmente en lo relativo a la declaración de períodos de desempeño docente y a la acreditación documental de algunas actividades de formación y antecedentes profesionales. Por tal motivo, se recomienda que en futuras convocatorias, el docente acompañe la totalidad de las certificaciones y constancias respaldatorias correspondientes y revise la consistencia de la información declarada, a fin de asegurar la plena correspondencia entre los antecedentes informados y la documentación presentada.



Arq. Miriam Ruth CARBALLO



Esp. Ing. Esteban Raúl Alejandro LIKOFF
DELLAMEA



Ing. Ana María GUINEA